

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24150 *Resolución de 27 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Cercedilla (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 308, de fecha 27 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer las plazas que a continuación se detallan mediante el sistema concurso:

Aprobación de las bases que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para el acceso por procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal, mediante el sistema de concurso de 1 plaza de Técnico/a servicio de Aguas.

Aprobación de las bases que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para el acceso por procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal, mediante el sistema de concurso de 1 plaza de Conserje.

Aprobación de las bases que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para el acceso por procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal, mediante el sistema de concurso de 1 plaza de Oficial.

Aprobación de las bases que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para el acceso por procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal, mediante el sistema de concurso de 1 plaza de Profesor/a de adultos.

Aprobación de las bases que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para el acceso por procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal, mediante el sistema de concurso de 1 plaza de Ayudante de servicios (vigilante de obras).

Aprobación de las bases que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para el acceso por procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal, mediante el sistema de concurso de 1 plaza de Encargado municipal.

Aprobación de las bases que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para el acceso por procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal, mediante el sistema de concurso de 5 plazas de Auxiliar Administrativo.

Aprobación de las bases que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para el acceso por procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal, mediante el sistema de concurso de 5 Monitores/as deportivos (1 plaza de monitor/a deportivo de las escuelas deportivas en jornada completa, 1 plaza de monitor/a de pilates/aerobic en jornada parcial, 2 plazas de monitores/as deportivos de las escuelas deportivas en jornada parcial, y 1 plaza de monitor/a de yoga).

Aprobación de las bases que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para el acceso por procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal, mediante el sistema de concurso de 1 plaza de Técnico/a Informático.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 308, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de Concurso-oposición:

Aprobación de las bases que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para el acceso por procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal, mediante el sistema de concurso-oposición de 4 plazas de Peón del servicio de limpieza viaria.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web www.cercedilla.es.

Cercedilla, 27 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Luis Miguel Peña Fernández.